

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE INMOBILIARIA
ALUCARE S.A.**

ACTA DE SECCION REALIZADA EL DIA 4 DE ABRIL DE 2017

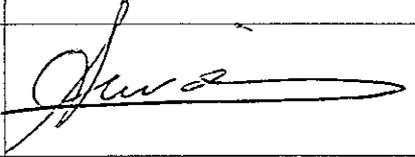
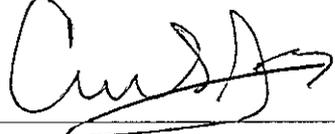
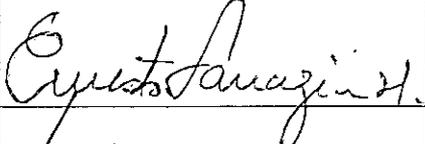
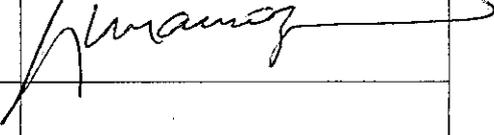
En la ciudad de Guayaquil, el día 4 abril de 2017 a las 18:00 se reúnen todos los socios de la compañía **INMOBILIARIA ALUCARE S.A.**, en el domicilio de la compañía, los requisitos de ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación mencionan:

1. - DENOMINACIÓN.- INMOBILIARIA ALUCARE S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.- En la ciudad de Guayaquil, el día 4 abril de 2017 a las 18:00, la Junta inicia.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO: Preside la reunión el Dr. Luis Sarrazín Dávila, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como secretaria la Señora Diana Chicaíza Zambrano.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

SOCIOS	N.- DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	FIRMAS
SARRAZIN MOREIRA ALFREDO JOSE	25%	150.00	150.00	
SARRAZIN MOREIRA CARLOS ANDRES	25%	150.00	150.00	
SARRAZIN MOREIRA ERNESTO XAVIER	25%	150.00	150.00	
SARRAZIN MOREIRA LUIS ALBERTO	25%	150.00	150.00	
Chicaíza Zambrano Diana				

5.- ORDEN DEL DIA: El presidente expresa que se ha permitido comunicar a los socios de la compañía para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Ordinaria universal para tratar el siguiente orden del día:

5.1 Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

5.2 Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General.

6.-PROPUESTA DE LA JUNTA: El Presidente, una vez que ha constatado que está presente el 100% del capital pagado, propone a los socios aceptar el orden sugerido. Por unanimidad, los socios de la compañía aceptan la sugerencia y resuelven instalarse en Junta general Ordinaria Universal.

7.- DELIBERACIONES: Luego de las propuestas y análisis realizado a los dos puntos propuestos, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

Uno: Aprobar Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

Dos: Aprobar el Informe del Gerente General.